



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 005

Fecha: **Febrero 10 de 2005**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar: **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica, quien preside..
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
ANA BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe de la Oficina de Planeación.
JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADO:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 004-05.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Propuesta de Metas de 2005, sobre ampliación de cobertura en las Sedes Regionales, la jornada ampliada y educación desescolarizada.**
4. **Proyectos de Resolución**
 - 4.1 Cursos y Diplomados en las Sedes Regionales.
 - 4.2 Centros de Documentación.
5. **Correspondencia a Considerar:**
 - 5.1 Solicitudes de la Facultad de Humanidades y del Instituto de Psicología en el sentido de calificar unos Trabajos de Investigación y de Grado como Laureado y Meritorio.
6. **Correspondencia a Disposición:**
 - 6.1 Copia de Oficio dirigido por la SINTRAUNICOL al señor Rector, referente al informe presentado al Consejo Académico sobre el caso del señor Carlos Estaban Mejía.
7. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

La reunión es presidida por la Vice-rectora Académica por encontrarse el señor Rector en comisión fuera de la ciudad.

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 004-05:**

Se aprueba con algunas modificaciones.
2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**
 - 2.1 La Vice-rectora Académica informa que el señor Rector se encuentra en Bogotá asistiendo a una reunión con el Vice-ministro de Educación Superior. Hace referencia a los documentos que ha producido el Sistema Universitario

Estatul - SUE sobre la asignación de recursos por indicadores: una carta al Vice-ministro de Educación Superior, donde se establece la posición del SUE frente a la exigencia de cumplimiento de metas para la asignación de recursos presupuestales, y un acta de compromiso sobre la manera como actuarán las universidades públicas en dicho proceso, la primera de ellas fue publicada a través de la red institucional y ambos documentos se incorporan a esta Acta como anexos.

- 2.2 La Vice-rectora Académica se refiere a los resultados obtenidos por la Universidad en los ECAES del 2004. Se ha expedido un comunicado de prensa que recoge los resultados de los programas de la Universidad con mayores áreas colocadas en los primeros lugares y se está a la espera de una consolidación de resultados y de una información oficial para difundir los logros específicos. Menciona que según análisis de la Asociación de Comunicadores Sociales, la Universidad obtuvo el primer lugar nacional en Comunicación Social. Se informa también del primer lugar en Odontología y el mejor estudiante en Contaduría. Los Consejeros recomiendan que se adelante un análisis a fondo de las pruebas, del número de estudiantes que se presentan porque hay universidades que mandan sólo los mejores, de lo que realmente miden los ECAES y de si sus resultados son comparables año a año. Igualmente aprovechar los datos para reconocer los logros pero también mejorar en las debilidades que se detecten. Lllaman la atención de que los ECAES son sólo un componente para medir la calidad académica que deben mirarse en conjunto con aspectos como la Acreditación Institucional, la de Alta Calidad y el Registro Calificado. Igualmente, que se aclare a los estudiantes que los exámenes son obligatorios, tema sobre el cual había confusión.
- 2.3 La Vice-rectora Académica informa que la Maestría en Desarrollo Sustentable que se realiza con la colaboración de la Universidad de Tulane comenzará con un primer énfasis en Prevención y Atención de Desastres Naturales. Los siete cupos establecidos para profesores de la Universidad aun no han sido totalmente asignados.
- 2.4 La Vice-rectora Académica informa que se realizó una reunión con CORPUV con el propósito de analizar las dificultades que ha tenido la aplicación del Acuerdo 029 de 2003, que armoniza la ley disciplinaria con el Estatuto Profesoral. Se está preparando una propuesta que permita superar las dificultades operativas que se han presentado.
- 2.5 La Vice-rectora Académica informa que se realizará el próximo lunes 14 la visita de pares para registro calificado del Programa de Especialización en Logística de la Facultad de Ingeniería.
- 2.6 La Vice-rectora Académica se refiere a la inauguración el día de mañana de Jardín Botánico de Cali, realización donde la Universidad no tuvo participación, como si la tuvieron otras universidades de la región, a pesar del trabajo que realiza en este campo. Menciona que la Universidad debe estar

atenta para no perder espacios de participación en áreas donde tiene importantes competencias académicas, como en éste caso y en el del Parque Tecnológico cuya idea nació aquí y terminó concretándose en la Universidad de San Buenaventura. De otro lado menciona que la Universidad debe prepararse para liderar, a través del Departamento de Extensión y Educación Continua, el Programa de Emprendimiento Universitario, que se adelantará junto con organizaciones como el SENA, la Fundación Corona y otras organizaciones que apoyan el fortalecimiento de la capacidad emprendedora de la juventud. El programa será presentado próximamente al Consejo académico.

- 2.7 La Vice-rectora Académica informa que se recibió en el día de hoy la comisión de auditoría de la Contraloría Departamental que con cinco funcionarios y por espacio de tres meses adelantará su trabajo en la Universidad. Solicita la colaboración de los Decanos y Directores de Instituto en ese trabajo, puesto que se refiere no sólo a aspectos de la Administración Central sino también de las Facultades e Institutos. Las áreas en las cuales se adelantará la auditoría son entre otras, la planeación, ejecución e informes de gestión, evaluación del plan de desempeño, evaluación del control interno, plan anualizado de compras, contratación, cierres fiscales, procesos de admisión, ejecución presupuestal en la administración Central, las Facultades y Regionalización, austeridad en el gasto, recaudo de estampilla y su ejecución, el ajuste a la Ley 100 del Servicio de Salud., educación desescolarizada y extensión y pagos de servicios públicos. La respuesta a las solicitudes de los auditores deben entregarse en tres días hábiles. El Jefe de la División Financiera coordinará la visita por parte de la Universidad.
- 2.8 La Vice-rectora Académica se refiere al tema de la convocatoria docente e informa: a) Sobre la apelación dirigida al Consejo Académico por el señor Nelson Rafael Vargas, que ha sido de nuevo estudiada por la Comisión de Convocatoria Docente donde se ha verificado que la profesora cuya selección es impugnada cumplió con todos los requisitos exigidos y el proceso se adelantó de acuerdo con las normas establecidas. El Consejo analiza el caso, determina acoger la recomendación de la Comisión y deniega la apelación. b) Sobre la tutela interpuesta por el profesor Evelio Bedoya del Instituto de Educación y pedagogía, quien no fue nombrado por inconveniencia institucional, la cual fue inadmitida por el juez. c) Sobre la tutela interpuesta por dos profesores de la Escuela de Música de medio tiempo que participaron en la convocatoria, cuya participación fue declarada nula, la cual fue negada por el juez. Recuerda que los profesores de medio tiempo no pueden participar en estas convocatorias docentes en la medida que los cambios de dedicación están contemplados en el Estatuto Profesoral. En respuesta a las inquietudes de los Consejeros la Vice-rectora afirma que es necesario precisar el tema de la disponibilidad inmediata; que en el caso de la convocatoria de cupos desiertos, con la autorización del Consejo Superior una Facultad podría solicitar que se aplase su convocatoria; y que se ha avanzado en la solución de los problemas generados por las dificultades de reunir la documentación para la posesión, aunque los trámites de ley para posesionarse no pueden obviarse. A una

inquietud del Decano de la Facultad de Artes Integradas sobre un cupo que ha sido declarado desierto en tres ocasiones el Consejo conceptúa que la modificación del perfil es una responsabilidad del Consejo de la Facultad. El Consejo acoge la idea de que las convocatorias sean con un calendario único y que no exceda de seis meses el plazo para posesionarse. El Consejo aprueba el calendario propuesto por la Vice-rectoría Académica para la convocatoria de los cupos desiertos de la convocatoria docente de 2004, la cual se publicará el domingo 20 de febrero siempre y cuando se reciba la información sobre áreas y perfiles a más tardar el miércoles al medio día

- 2.9 La Vice-rectora Académica informa sobre el estado de la vinculación de nuevos docentes, en cada Facultad e Instituto, indicando el número de los que se han posesionado y de los que ya tienen resolución para hacerlo.
- 2.10 La Vice-rectora Académica informa que en el día de mañana se celebrará en el Club Piedralinda la bienvenida a los nuevos profesores con un programa académico y recreativo que durará todo el día; se agradece la asistencia de los (as) Decanos (as) y Directores (as) de Instituto.
- 2.11 La Vice-rectora Académica informa que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP está pendiente de la aprobación de la reglamentación del Artículo 11 de la Resolución 115. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez informa que presentará para su inclusión en el próximo Consejo Académico.
- 2.12 La Vice-rectora Académica informa que en su visita al Ministerio de Educación Nacional el martes pasado, se recibió copia de un concepto en relación con nuevas vinculaciones y productividad académica, determinando que los profesores que publicaron antes de la ventana de Colciencias, pueden solicitar a Colciencias la homologación de las revistas donde hicieron esas publicaciones. Hará llegar copia de este concepto a todas las Facultades e Institutos.
- 2.13 La Vice-rectora Académica informa que el lunes pasado se reunió la comisión de seguimiento a la vinculación de profesores contratistas. En general se reconoce que las cosas vienen mejorando. Dado que los profesores son contratados por 19 semanas, el Consejo conceptúa que en los casos de los cursos que se iniciaron con retraso y en la medida que no puede contratarse a una persona retroactivamente, los contratos correspondientes pueden hacerse por las 19 semanas a partir de la fecha de inicio la cual no debe pasar de la próxima semana.
- 2.14 La Vice-rectora Académica informa que la Dirección de Autoevaluación y Calidad ha solicitado que cada Facultad e Instituto tenga identificados los avances en el Plan de Mejoramiento de sus programas académicos y en especial las actividades de impacto en el medio, que podrían ser de interés para los pares evaluadores.

- 2.15 La Vice-rectora Académica entrega la propuesta de calendario académico y de la oferta académica para el segundo semestre del 2005, el cual será discutido en la siguiente sesión del Consejo.
- 2.16 La Vice-rectora Académica informa que el comité ejecutivo de la celebración de los 60 años de la Universidad ha identificado algunos actos centrales, además de las que vienen realizando las Facultades y el próximo es un Encuentro de Egresados, probablemente a finales de abril donde se haría un reconocimiento a 60 egresados distinguidos y se espera convocar a unos mil quinientos egresados.
- 2.17 El Vice-rector Administrativo informa sobre la normalidad de los giros presupuestales de la Nación.
- 2.18 El Vice-rector de Bienestar Universitario informa que se adelanta un proceso de normalización y registro de los vendedores ambulantes, que se busca conformar microempresas juveniles y que se ajusten al reglamento interno. Hay un grupo que se niega a hacerlo. Se ha advertido sobre la prohibición de ventas que violen las normas. Igualmente informa que no se han autorizado audiciones musicales, pues se está estudiando la mejor forma de hacerlo, con la ayuda de la Facultad de Arquitectura en cuanto al control de ruido se refiere.

3. **PROPUESTA DE METAS DE 2005, SOBRE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LAS SEDES REGIONALES, LA JORNADA AMPLIADA Y EDUCACIÓN DESESCOLARIZADA:**

La Vice-rectora académica manifiesta que ésta es una primera reunión de las varias que tendrá que dedicar el Consejo Académico para establecer las metas del 2005 en las diferentes áreas de actividad de la Universidad, de la misma manera que se hizo para el 2004. Entrega una propuesta de cupos a ser ofrecidos en el segundo período del 2005, la cual es presentada por la Oficina de Planeación. Igualmente un informe sobre los estudiantes que, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil, cancelaron su semestre después del 12 de octubre de 2004, lo cual afectó negativamente los datos iniciales de aumento de cobertura. Ambos informes se incorporan a ésta Acta como anexos.

El Consejo aborda el tema de la oferta académica en Regionalización, como estaba propuesto en el Orden del Día.

La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional explica que como nunca se matriculan todos los admitidos es conveniente aumentar el cupo máximo porque efectivamente ingresarán de los previstos y recomienda que para Regionalización se establezca un cupo de 60 lo cual es respaldado por el Director de Regionalización. El Decano de la Facultad de Ingeniería acepta la propuesta siempre y cuando se mantenga la cifra y no se aumente en cada caso

con el propósito de recibir a todos los que se presenten. La Vicerrectora Académica informa que el aumento de cupos se ha hecho siempre de modo serio, de acuerdo con las circunstancias de cada caso y en concertación con las Facultades previa definición de compromisos por parte de las Sedes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería hace una explicación sobre los programas que en las diferentes Sedes podrían aumentar sus cupos e informa que la Facultad estaría en condiciones de aumentar un número de 240 en el 2005, distribuidos así: Sistemas de información, 90 en Palmira, 45 en cada semestre; Tecnología Electrónica, 100 en Yumbo distribuidos 50 en cada semestre; y Tecnología Agroambiental, 50 en Caicedonia en el segundo semestre. Recomienda el Decano mirar los cupos efectivamente usados según la matrícula efectiva del primer semestre, y expresa dudas sobre la apertura de programa de Tecnología en Alimentos, y en Ecología y Manejo Ambiental, en modalidad desescolarizada por falta de materiales para hacerlo, por ser programas que requieren laboratorios que en Cali están copados. La Vicerrectora manifiesta que la idea es explorar la posibilidad de abrirlos con otras instituciones, no en Cali, de modo que puedan utilizarse laboratorios en otras regiones del Departamento, además de un programa de producción o adquisición de materiales y contenidos a ser utilizados en el campus virtual. Es una propuesta que debe estudiarse prioritariamente pero que no estaría incluida en la oferta para agosto de este año.

La Representante de la Decana de la Facultad de Salud expresa la dificultad de la Facultad de llegar a las regionales por falta de recursos, que se está estudiando la posibilidad de ofrecer programas no formales y cursos en modalidad desescolarizada. El Director de Regionalización manifiesta que en la Sede del Pacífico hay oferta de tecnologías y que lo que se requiere son programas profesionales. La Vice-rectora Académica expresa que como la Universidad del Cauca ha manifestado su interés en ofrecer Enfermería en Buenaventura debe explorarse la posibilidad de ofrecer un programa conjunto entre ella y la Universidad del Valle. Igualmente, que se estudie el aprovechamiento de las instalaciones y las partidas para compra de equipos del Eustaquio Palacios para ofrecer allí Atención Pre-hospitalaria, que es una necesidad planteada por la comunidad. La Facultad debe definir cuanto antes cuáles son los requerimientos más importantes para poder ofrecer estos programas.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que se ofrecerá el programa nuevo de Tecnología en Hotelería y Turismo diseñado para las Sedes y se está en el proceso de actualización de registro de la Tecnología en Administración.

La Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta que se reunirá con el nuevo Jefe del Departamento de Química para impulsar el programa de Tecnología Química en Yumbo, el cual es una necesidad para se viene aplazando.

El Director del Instituto de Psicología manifiesta que se está estudiando el ofrecimiento de Psicología en Cartago.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que se ha enviado una carta al señor Rector que recoge las inquietudes de la Facultad sobre el ofrecimiento del Programa de Sociología en Cartago y de Economía, en Tuluá y Buenaventura. Son programas que requerirían un acervo bibliográfico y profesores de alta calidad, que no tienen acreditación de alta calidad y sobre los cuales no se sabe si hay demanda. La Facultad continuará estudiando el tema, revisando la posibilidad de crear ciclos básicos en una primera etapa.

El Representante Estudiantil propone que se estudie la ampliación de la oferta en Caicedonia, donde los estudiantes tienen que ir a estudiar a otra parte.

La Vice-rectora aclara que la lista de posibles programas surgió de los estudios adelantados para la propuesta de las Seccionales según las condiciones y vocación de cada región y manifiesta que no se trata sólo de analizar la oferta del siguiente semestre sino que se debe cumplir el compromiso adquirido por el Consejo Académico de analizar las posibilidades de diversificar la oferta de Regionalización en el futuro, acorde con las necesidades de las regiones. El Consejo Académico retomará el tema en su próxima sesión, con el propósito de concretar la estrategia para definir las nuevas ofertas. Igualmente se deberá adelantar el análisis de las otras metas como producción de libros y artículos, y tiempo docente dedicado a la investigación, compromiso que quedaron en adelantar las Facultades e Institutos Académicos.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Cursos y Diplomados en las Sedes Regionales:

Se aplaza su discusión para la próxima sesión del Consejo.

4.2 Centros de Documentación:

La Vice-rectora Académica presenta el proyecto, que va acompañado por un documento marco, y manifiesta que ha sido producto de un análisis muy cuidadoso del Comité de Biblioteca, donde se ha dado un debate serio para definir lo que deben ser los Centros de Documentación para que no terminen siendo pequeñas bibliotecas, que llevan a que el uso de la Biblioteca Central no se eficiente y se desaproveche el enorme material que allí existe. En los centros debe haber una información esencial y especializada generalmente requerida para la investigación que no va normalmente a la biblioteca. Los Consejeros hacen algunas observaciones puntuales que son recogidas por la Vice-rectora para ser incorporadas al texto definitivo. El Consejo aprueba el proyecto y al efecto se expide la Resolución No. 019 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Solicitudes de la Facultad de Humanidades y del Instituto de Psicología en el sentido de calificar unos Trabajos de Investigación y de Grado como Laureado y Meritorio:

El Consejo, mediante Resolución No. 018 de la fecha, aprueba registrar la calificación de **Meritorios** a los Trabajos de Investigación y de Grado, presentados por los siguientes estudiantes:

Carlos Eduardo Idrobo Arce, Código 9929949 del Programa Académico de Psicología de la Escuela de Psicología, por el Trabajo de Grado titulado: *"Problemas en la construcción narrativa de la identidad"*.

Jaime Arturo Roa Bernal, Código 9800306 del Programa Académico de Maestría en Salud Ocupacional de la Facultad de Salud, por el Trabajo de Investigación titulado: *"Factores de riesgo para lesiones por riesgo biológico en médicos residentes de la Universidad del Valle, en el Hospital Universitario del Valle "Evaristo García", Cali, Colombia. Junio 2000 – mayo 2004"*.

El Consejo devuelve a la Facultad de Humanidades la solicitud de reconocimiento del trabajo de grado Laureado, para que le sea enviado nuevamente con las actas respectivas de soporte. Conceptúan los Consejeros que la calificación de laureada debe tener un carácter excepcional y debe ser suficientemente sustentada cuando se solicite. Se acuerda que los Decanos y Directores de Instituto envíen a la Vicerrectoría Académica los criterios que se utilizan para conceder reconocimientos a trabajos de grado meritorios y laureados de modo que se pueda establecer una comunidad de criterios en toda la Universidad para ese proceso.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 6.1 Copia de Oficio dirigido por la SINTRAUNICOL al señor Rector, referente al informe presentado al Consejo Académico sobre el caso del señor Carlos Estaban Mejía.

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 La Decana de la Facultad de Ciencias solicita que antes de iniciarse el semestre se revisen los salones de clase para dejar en orden todo su amoblamiento. Expresa su molestia porque hoy en la mañana no se pudieron abrir los salones de la Facultad porque la persona responsable de las llaves estaba en una

marcha sindical y hubo que acudir a la Oficina de Mantenimiento, perdiendo tiempo de clases. La Vice- rectora transmitirá la solicitud a la dependencia respectiva e informa que se han tomado medidas para que no se repita lo acontecido. Igualmente manifiesta que se ha avanzado mucho en el tema de la asignación de salones con la colaboración de las unidades académicas que los poseen y han reportado su uso para hacerlo más eficiente. Hoy hay 27 grupos sin salón asignado, razón por la cual en el transcurso de la semana se verificará la disponibilidad horaria en las llamadas aulas “*propias*”.

- 7.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería invita a la celebración de la IV Semana de Ingeniería y el I Simposio de Investigaciones, que tendrá lugar del 21 al 25 de febrero. Entrega el programa impreso del evento que se celebrará dentro del marco de los sesenta años de la Universidad.
- 7.3 El Vice-rector de Investigaciones manifiesta su preocupación por el bajo nivel de la redacción de las cartas y documentos que envían los profesores. Informa que se hará cargo de la investigación disciplinaria que se adelanta contra el profesor Julio Villalobos, que no fue aceptada por el Decano de la Facultad de Salud y que dada la premura que hay que tener para cumplir los términos legales, le tomará parte de su tiempo.
- 7.4 El Consejo aprueba una moción de pésame por la muerte de la madre de la profesora María Clara Tovar.
- 7.5 La Vice-rectora Académica informa que por resolución de Rectoría se creará transitoriamente el Centro de Excelencia de Nuevos Materiales, resolución que se requiere para la firma del contrato entre Conciencias y la Universidad que tendrá lugar en la Casa de Nariño la semana entrante. El Consejo Superior ratificará la creación con carácter permanente en su oportunidad.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GACIA
Vicerrectora Académica

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General